



## CONSTANCIA TRANSPORTE ESCOLAR

COLEGIO HUMBERSTONE - 2010

Dentro de las actividades enmarcadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Humberstone ( PISECH 2010) , además de la recomendación recibida de parte de nuestros asesores en seguridad y prevención de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHIS), con fecha 12 de Abril hemos procedido a solicitar a los conductores de transporte escolar que brindan servicios a estudiantes de nuestro establecimiento, el cumplimiento de los estándares indicados en la siguiente ficha:

1.- Licencia de conducir clase " A-3"	✓
2.- Cédula de identidad	✓
3.- Certificado de antecedentes	✓
4.- Revisión técnica clase " A " dice expresamente transporte escolar"	✓
5.- Seguro obligatorio al día	✓
6.- Nómina de alumnos y cursos respectivos	✓

Los transportistas que cumplieron con los estándares son:

1. Sr. Benjamín Enrique Serrano Guerra Rut. 7.410.496-7 ,  
PLACA PATENTE: ZE 4114
2. Sra. Lidia Eudomira Carrasco Encamiller Rut. 10.178.961-6  
PLACA PATENTE: CH ZS67
3. Sra. Marcia Jeanett Adaro Gutiérrez Rut. 10.910.579-1  
PLACA PATENTE: YL 4956
4. Sr. Víctor Mauricio Morales Araya Rut. 7.859.404-7  
PLACA PATENTE: BY BC93
5. Sr. Jorge Adaro Gutiérrez v Rut. 8.738.393-1  
PLACA PATENTE: YL 4958

El presente documento tiene validez para el periodo comprendido entre el mes de marzo a diciembre del 2010, y podrá ser revocado para alguno de los transportistas señalados frente al incumplimiento del reglamento del transporte remunerado de escolares (Subsecretaría de Transporte ) o por alguna falta que el Colegio estipule como gravísima.

Pablo Damián Poblete

Inspector General

Iquique, abril de 2010.

Cc:

- ❖ Dirección
- ❖ Centro General de Padres y Apoderados
- ❖ Inspectoría General
- ❖ Centro de Alumnos